

RIO GALLEGOS, 07 NOV 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.414/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Intercambio de construcciones teórico-prácticas entre integrantes de una investigación e integrantes de cooperativas de la comunidad", bajo la dirección de la Lic. Lidia OLIVA, llevado a cabo los días 29 de Septiembre y 21 de Octubre de 2016, con una duración de SEIS (6) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto consistió en un encuentro de intercambio de experiencias realizadas por las cooperativistas y de las construcciones teóricas llevadas a cabo por dos integrantes del PI 29-A 349-1, a partir de la significatividad de "Calidad de vida";

QUE el Proyecto de referencia, se enmarcó en el PI 29-A 349-1 "Análisis del impacto en el desarrollo de la economía social y la calidad de vida de las familias en cooperativas de trabajo promovidas por el estado en Santa Cruz, ante el cambio de la política pública provincial" y en el Programa "Desarrollo de la Economía Social", bajo la dirección de la Mg. Karina FRANCISCOVIC, aprobado por Acuerdo N° 459/12;

QUE este Proyecto estuvo integrado por Marcela ARÉ;

QUE el Proyecto en cuestión, contó con la participación de la Cooperativa "Cuidados de ancianos" y Cooperativa "Limpieza";

QUE las cooperativistas participantes fueron: Mercedes Esterlina COMN, Beta Ángela GARCÍA GÓMEZ, Cecilia del Carmen MORALES, Rosa Alejandra SANDOVAL, Angélica Berta ZAPANA y Erminia ZAPANA

QUE los destinatarios del Proyecto fueron cooperativistas de Río Gallegos e integrantes del PI 29-A 349-1;

QUE el objetivo del Proyecto fue, rescatar, a través del intercambio de construcciones teórica-experienciales, la calidad de vida actual e historia de las integrantes de Cooperativas de Río Gallegos;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 79/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 14 y 15);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Intercambio de construcciones teórico-prácticas entre integrantes de una investigación e integrantes de cooperativas de la comunidad", bajo la dirección de la Lic. Lidia OLIVA (DNI N° 12.082.927), llevado a cabo los días 29 de Septiembre y 21 de Octubre de 2016, con una duración de SEIS (6) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Intercambio de construcciones teórico-prácticas entre integrantes de una investigación e integrantes de cooperativas de la comunidad", se enmarcó en



11-2-

el PI 29-A 349-1 "Análisis del impacto en el desarrollo de la economía social y la calidad de vida de las familias en cooperativas de trabajo promovidas por el estado en Santa Cruz, ante el cambio de la política pública provincial" y en el Programa "Desarrollo de la Economía Social", bajo la dirección de la Mg. Karina FRANCISCOVIC (DNI Nº 26.324.404), aprobado por Acuerdo Nº 459/12.-

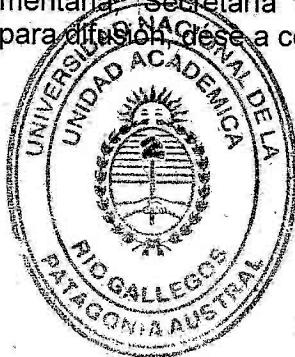
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Intercambio de construcciones teórico-prácticas entre integrantes de una investigación e integrantes de cooperativas de la comunidad", estuvo integrado por Marcela ARÉ (DNI Nº 16.016.859).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Intercambio de construcciones teórico-prácticas entre integrantes de una investigación e integrantes de cooperativas de la comunidad", contó con la participación de la Cooperativa "Cuidados de ancianos" y Cooperativa "Limpieza" y de las cooperativistas Mercedes Esterlina COMN (DNI Nº 29.825.161), Beta Ángela GARCÍA GÓMEZ (DNI Nº 18.884.940), Cecilia del Carmen MORALES (DNI Nº 18.793.947), Rosa Alejandra SANDOVAL (DNI Nº 26.025.905), Angélica Berta ZAPANA (DNI Nº 30.613.782) y Erminia ZAPANA (DNI Nº 27.277.980).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para difusión dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

Tec. Arabela Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

538